

Facultad de Ciencias

Grado en Biología

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Proyectos en Biología
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Proyectos en Biología	Código: 209233205
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Biología - Curso: 3 - Duración: Segundo cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JESUS SANTIAGO NOTARIO DEL PINO						
- Grupo: Teoría (grupo único), Prácticas de informatica (4 grupos), Tutorías 4 (grupos), Seminarios (grupo único)						
General						
- Nombre: JESUS SANTIAGO						
- Apellido: NOTARIO DEL PINO						
- Departamento: Biología Animal y Edafología y Geología						
- Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola						
Contacto						
- Teléfono 1: 922318426						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: jnotario@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:00	15:00	videoconferencia, correo electrónico	jnotario@ull.edu.es
Todo el cuatrimestre		Jueves	12:00	15:00	videoconferencia, correo electrónico	jnotario@ull.edu.es
Observaciones: Estas sesiones de tutorías pueden adaptarse a necesidades concretas del alumnado, cuando exista coincidencia de horarios u otra circunstancia que impida la sesión de tutoría en los horarios aquí establecidos. Rige, pues, el principio de flexibilidad y la intención de facilitar el trabajos a los alumnos, en sintonía con las recomendaciones formuladas desde el Vicerrectorado de Innovación Docente, Calidad y Campus de Anchieta.						

Profesor/a: **JUANA MARIA GONZALEZ MANCEBO**

- Grupo: **Teoría (grupo único), Prácticas de campo (2 grupos), Tutorías 4 (grupos), Seminarios (grupo único)**

General

- Nombre: **JUANA MARIA**
- Apellido: **GONZALEZ MANCEBO**
- Departamento: **Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal**
- Área de conocimiento: **Botánica**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jglezm@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:59	15:00	videoconferencia, correo electrónico	AVI; jglezm@ull.edu.es.
Todo el cuatrimestre		Martes	14:00	15:00	videoconferencia, correo electrónico	AVI; jglezm@ull.edu.es.
Observaciones:						

Profesor/a: JAIRO PATIÑO LLORENTE

- Grupo:

General

- Nombre: **JAIRO**
- Apellido: **PATIÑO LLORENTE**
- Departamento: **Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal**
- Área de conocimiento: **Botánica**

Contacto

- Teléfono 1: **922316502 ext 6517**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jpatino@ull.es**
- Correo alternativo: **jpatino@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:00	14:00	asistencial; foro AVI, email	jpatino@ull.edu.es
Todo el cuatrimestre		Viernes	11:00	14:00	asistencial; foro AVI, email	jpatino@ull.edu.es
Observaciones:						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Exposición de trabajos individuales/grupales mediante vídeos de los estudiantes	Realización de trabajos (individual/grupal)
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

La docencia se llevará a cabo teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias debidas a la COVID-19. La metodología de la asignatura consiste en un modelo de enseñanza-aprendizaje que incluye actividades presenciales y no presenciales. De forma general, para poder dar cobertura al alumnado que no esté presente físicamente en las clases, la docencia se retransmitirá en directo mediante plataformas de retransmisión en directo vía Internet.

En consecuencia, y para realizar el seguimiento de la asignatura y la evaluación, será necesario disponer de un ordenador personal o en su defecto un dispositivo electrónico dotado de cámara y micrófono con conexión a Internet, tanto para poder visualizar las clases tutorías y seminarios por videoconferencia, como para participar en cualquier otra actividad, especialmente las pruebas de evaluación, en el caso que éstas no puedan ser presenciales.

- * En las **Lecciones magistrales**, el profesorado desarrollará los contenidos especificados en los temas de que consta la asignatura mediante videoconferencia.
- * Los **Seminarios** servirán para ilustrar aspectos aplicados de la asignatura, con orientación clara al terreno profesional e impartidos por personas preferentemente (pero no necesariamente) ajenas al ámbito académico; si bien esta situación puede revertirse si la situación sanitaria así lo determina.
- * En las **Prácticas de Campo** se explicarán metodologías específicas de trabajo aplicadas al sujeto de estudio en el medio natural, pudiendo consistir en la proyección de videos relacionados con los temas de interés en un escenario de no presencialidad.
- * En las **Prácticas de Aula** (Informática) se explicará el uso de herramientas informáticas específicas, mediante tutoriales de texto e imágenes apoyados por vídeos.
- * Las **Tutorías** abordarán problemas concretos de la elaboración de documentos científico-técnicos, hojas de cálculo, mapas y presupuestos, pudiendo todos ellos ser impartidos mediante videoconferencia en un escenario de no presencialidad.
- * El grueso del trabajo del alumno se desarrollará en forma de **Proyecto**, propuesto como trabajo base de la asignatura. Consistirá en la elaboración de un proyecto a realizar en grupo, pudiendo ser o no expuesto al profesorado de la asignatura en función de las circunstancias, en caso de escenario no presencial. La composición de los grupos de trabajo, así como la asignación del tema de proyecto a elaborar se decidirán por sorteo entre los alumnos matriculados. Los temas de trabajo serán propuestos por el profesorado, y constarán de un conjunto de entregables a elaborar según las pautas dadas en la asignatura.
- * Todas las actividades del alumno, presenciales o de trabajo autónomo (estudio, trabajos, ejercicios de informática, informes de prácticas, lecturas, exposiciones, tareas, etc.) podrán ser asesoradas y orientadas por el profesorado en tutorías de despacho, a realizar por videoconferencia en un escenario de no presencialidad.
- * Alternativamente, los alumnos que así lo soliciten de modo expreso pueden optar a realizar de modo individual el conjunto de tareas que conforman la evaluación continua de la asignatura (proyecto en grupo y prácticas de campo y aula), según se detalla en el Apartado 9 (Sistema de evaluación y calificación).

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	45,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	30,00 %
Entrega de ejercicios por tema	10,00 %
Resolución de casos prácticos	10,00 %
Participación a través del Aula Virtual	5,00 %

Comentarios

El sistema de evaluación no difiere de la guía en condiciones de presencialidad:

PRIMERA CONVOCATORIA:

Vía 1: La evaluación será mayoritaria (*pero no exclusivamente*) **continua**, incluyendo también una **prueba escrita**, de acuerdo con los apartados consignados en la Tabla Estrategia Evaluativa. La no superación de la prueba escrita acarrea el suspenso inmediato, con independencia de las calificaciones obtenidas en el resto de apartados consignados en dicha Estrategia Evaluativa, que sólo serán considerados en la evaluación global si la nota del examen es de al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. Además, dentro de la evaluación continua, se valorarán:

La asistencia y la participación activa en las actividades de la asignatura.

Las prácticas de campo, mediante pruebas específicas ajustadas al caso.

Las prácticas de gabinete, mediante la resolución de ejercicios propuestos por el profesor y

Un trabajo/proyecto a desarrollar en grupo, con temática propuesta por el profesorado.

Los alumnos para los que se acredite fehacientemente una participación insuficiente en la actividad de trabajo en grupo no podrán superar esta actividad, obteniendo una calificación de cero puntos en ella.

Vía 2: Alternativamente a la evaluación continua propuesta en la Vía 1, **y de modo excluyente**, se puede optar a superar esta parte de la asignatura mediante un ejercicio específico individual, propuesto por el profesorado, cuya dificultad y grado de complejidad serán en todo caso comparables a los del trabajo en grupo, y que estará encaminado a evaluar las competencias asignadas a las distintas actividades que conforman la evaluación continua (es decir, todas salvo la prueba escrita, que también debería realizarse). Este ejercicio deberá ser superado (al menos 5 puntos hasta un máximo de 10) para superar la asignatura.

En cualquier caso, la calificación que constará en acta será la que resulte de la aplicación de los criterios de ponderación establecidos en la tabla Estrategia Evaluativa. Las posibles incidencias en las pruebas de evaluación se corregirán según lo dispuesto en el vigente reglamento de la ULL sobre evaluación y calificación.

SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIAS: Podrán darse las siguientes situaciones:

El alumno no ha superado la prueba escrita y tampoco la evaluación continua. Deberá realizar una prueba escrita cuyas características y ponderación serán los mismos que en la primera convocatoria, además de superar un ejercicio individual similar al indicado en la Vía 2 de la primera convocatoria, propuesto por el profesorado, y encaminado a evaluar el conjunto de actividades de la evaluación continua (es decir, todas salvo la prueba escrita).

El alumno ha superado la evaluación continua, pero no la prueba escrita. Sólo deberá presentarse a la prueba escrita, en términos idénticos a los que se detallan en el punto anterior, pues se mantendrá la calificación obtenida en la evaluación continua, salvo que el alumno renuncie expresamente a ella (lo que deberá comunicar en un plazo máximo de 48 h tras la publicación de las actas de la convocatoria anterior), en cuyo caso deberá superar un ejercicio individual similar al indicado en la Vía 2 de la primera convocatoria, propuesto por el profesorado, y encaminado a evaluar el conjunto de actividades de la evaluación continua (es decir, todas salvo la prueba escrita).

El alumno ha superado la prueba escrita, pero no la evaluación continua. Deberá superar un ejercicio individual similar al indicado en la Vía 2 de la primera convocatoria, propuesto por el profesorado, y encaminado a evaluar el conjunto de actividades de la evaluación continua (es decir, todas salvo la prueba escrita)..

Tribunales de 5ª y 6ª convocatoria y de la convocatoria adicional. Quienes se encuentren en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria extraordinaria será evaluados y calificados por un tribunal constituido al efecto (BOC nº11, de 19 de enero de 2016). En este caso no podrían beneficiarse de las calificaciones obtenidas en pruebas de evaluación continua previamente realizadas. El/la estudiante podrá renunciar formalmente al tribunal mediante la presentación de una solicitud al menos de 10 días hábiles antes del inicio de la convocatoria de exámenes en cuestión, pudiendo acogerse en este caso a la evaluación continua,

siempre que sea posible, en atención a su seguimiento de la asignatura durante el curso académico y previa conformidad del profesorado responsable (BOULL nº. 22 de 28 de diciembre de 2017). En el caso de renuncia al tribunal el alumno será evaluado a través del método alternativo antes descritos para los alumnos que rechazan la evaluación continua.